

MINISTERIO DE FOMENTO

18374 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea correspondiente al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Presidente Director General de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Manuel Azuaga Moreno.

ANEXO

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL «AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA»

Resumen de la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006

1. Actividad

La entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea AENA» (en adelante AENA o la entidad), se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio.

La entidad pública empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.

2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.

3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.

4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.

5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.

6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

El inicio de la prestación de los servicios en relación con los aeropuertos españoles tuvo lugar en noviembre de 1991, mientras que la prestación de servicios en relación con la navegación y control de la circulación aérea comenzó en noviembre de 1992. En esta fecha culminó el proceso de génesis de la entidad pública empresarial.

El domicilio de la entidad pública empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

2. Bases de presentación

Imagen fiel: Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente Director General de la entidad pública empresarial, se han prepa-

rado a partir de los registros contables de la entidad pública empresarial y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad pública empresarial.

3. Criterios contables

a) Gastos de establecimiento: Los gastos de establecimiento corresponden a gastos de primer establecimiento y están contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, todos los gastos incurridos por la entidad para la puesta en marcha de determinadas actividades. La Entidad amortiza dichos gastos en un periodo máximo de cinco años.

b) Inmovilizaciones inmateriales: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción. La amortización se calcula según el método lineal utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Gastos de investigación y desarrollo y otro inmovilizado inmaterial	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado inmaterial	25

Los gastos de investigación y desarrollo cuya rentabilidad económica-financiera y éxito técnico sea, o se prevea, satisfactorio, se activan y amortizan en un período de 4 años desde que concluyen. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieran capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

En el epígrafe de aplicaciones informáticas la entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición de determinados programas informáticos.

Como otro inmovilizado inmaterial la entidad activa los Planes Directores de los aeropuertos y los estudios asociados a los mismos que se amortizan en un periodo de 4 años.

c) Inmovilizaciones materiales: El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la entidad pública empresarial no han existido contraprestaciones que permitieran determinar el coste de adquisición del mismo.

Las adiciones y compras de inmovilizado realizadas por la entidad pública empresarial se valoran a su precio de adquisición e incluyen los costes medioambientales necesarios para su realización.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición o el de la tasación inicial más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

La entidad pública empresarial amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20-50
Instalaciones técnicas	10-15
Maquinaria	5-25
Otras instalaciones	8-20
Mobiliario	12-13
Otro inmovilizado	4-6

Asimismo, cuando el valor de realización de un bien es inferior al valor neto contable, y esa diferencia no se considere definitiva, se procede a dotar una provisión por dicha diferencia. No obstante, si la disminución de valor es de carácter irreversible se reduce directamente el coste del bien.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costes de renovación, ampliación o mejora del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales: La entidad pública empresarial sigue los siguientes criterios en la valoración de sus inversiones financieras:

1. Participaciones en el capital de otras: Sociedades (títulos sin cotización oficial): se valoran por aquel importe que sea menor entre el coste de adquisición y el valor teórico contable de la participación corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha de la valoración posterior. Las minusvalías que se ponen de manifiesto por la aplicación de este criterio se recogen, en su caso, en la cuenta de «Provisiones» dentro del epígrafe «Inmovilizaciones financieras» del balance de situación.

2. Valores de renta fija a corto plazo: corresponden a colocaciones de excedentes de tesorería valoradas por su coste de adquisición. Los intereses devengados por dichos valores se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

3. Créditos no comerciales: corresponden a préstamos y líneas de crédito otorgadas fundamentalmente a empresas del Grupo y se encuentran valoradas por el importe entregado y pendiente de reembolso. Los Administradores de la entidad no prevén problemas de recuperación de estos activos.

4. Depósitos y fianzas: corresponden, principalmente, a los depósitos constituidos como consecuencia de las expropiaciones llevadas a cabo en Madrid y Barcelona.

Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 113.216 miles de euros, de las reservas por importe de 25.712 miles de euros, y del resultado del ejercicio por importe de 19.307 mil euros.

e) Existencias: Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en los Almacenes Centrales y en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran al coste de adquisición (precio promedio) o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición se determina en base al coste histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. La dotación de provisiones por obsolescencia y lento movimiento se realiza atendiendo a la rotación actual y previsible de las existencias, en base al criterio de prudencia y teniendo en cuenta la continua evolución tecnológica (obsolescencia técnica).

f) Deudores: Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudores a corto plazo aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y a largo plazo los que superan dicho período.

Se dotan aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren las circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro.

g) Mecanismo corrector: Recoge los derechos y obligaciones surgidos de las desviaciones entre los gastos estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los gastos reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Dichos derechos y obligaciones revierten a través de dichas tarifas a los dos años de su origen. Los Administradores de la entidad no esperan que existan problemas significativos en la recuperación del saldo registrado por dicho concepto.

h) Subvenciones de capital: Las subvenciones de capital se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial y se valoran por el importe concedido registrándose bajo el epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

i) Otras provisiones para riesgos y gastos: Provisión para impuestos.-Corresponde al importe estimado de deudas tributarias cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto, o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones disponibles.

Provisión para responsabilidades: Corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad y en función de la mejor estimación, según la información disponible.

j) Provisiones para compromisos laborales adquiridos: El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la entidad pública empresarial. No obstante, en aquellos casos en los que los posibles compromisos laborales pueden ser recuperados de un tercero, no se reconoce pasivo alguno.

k) Indemnizaciones por despido: De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la entidad pública empresarial está obligada al pago de

indemnizaciones a los empleados que despidan en determinadas circunstancias. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Los Administradores de la entidad pública empresarial no prevén despidos en el futuro que hagan necesaria la dotación de una provisión significativa por este concepto.

l) Impuesto sobre Sociedades: Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio contable antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se devengan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrarlos en su totalidad, incluso aquéllos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicho pasivo se ajusta, en su caso, para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre Sociedades. Por otra parte, los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada.

Desde el ejercicio 2005, la entidad, como matriz del Grupo AENA, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello. Las sociedades del mencionado Grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 9 de octubre de 1997 y en las modificaciones a dicha Norma recogidas en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 15 de marzo de 2002, en cuanto al registro y determinación de la carga impositiva individual.

Las sociedades que integran junto con AENA el Grupo fiscal en el ejercicio 2006 son las siguientes:

1. Aena Desarrollo Internacional, S. A.
2. Centros Logísticos Aeroportuarios, S. A.

m) Deudas: Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia entre dicho valor de reembolso y el importe recibido, si lo hubiera, se contabiliza en el activo del Balance como gastos por intereses diferidos y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un método financiero.

Se consideran deudas a plazo corto aquéllas cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y a plazo largo, aquéllas con vencimiento posterior a 12 meses desde la fecha del balance de situación.

n) Transacciones y saldos en moneda extranjera: En el caso de operaciones realizadas en moneda extranjera, las cuentas a cobrar y a pagar al cierre del ejercicio se reflejan al tipo de cambio vigente en ese momento. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

Todas las pérdidas, realizadas o no, así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras que los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

o) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad pública empresarial únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Asimismo, existen gastos de personal devengados, y registrados en el ejercicio 2006 y anteriores, cuya necesaria autorización administrativa no se ha producido.

p) Actividades con incidencia en el medio ambiente: Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado c) de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

q) Fondo de maniobra negativo: La entidad presenta al 31 de diciembre de 2006 un fondo de maniobra negativo de 1.458 millones de euros. Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas la entidad dispone de líneas de crédito y préstamos no dispuestos por importe

de 1.507 millones de euros, además del flujo de caja que generará en el próximo ejercicio. En estas circunstancias, los Administradores de la entidad consideran que no existirán problemas para completar la financiación necesaria para cubrir dichos compromisos.

4. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos en la partida de gastos de establecimiento han sido los siguientes:

Coste	Miles de euros
	Gastos de primer establecimiento
Saldo inicial	3.950
Altas	20.860
Amortizaciones	(6.710)
Traspasos (nota 5)	28.992
Saldo final	47.092

Las principales adiciones del periodo del epígrafe de «Gastos de establecimiento» del balance de situación a 31 de diciembre de 2006 adjunto se deben a la activación de los costes relativos a la puesta en marcha de las nuevas posiciones y sectores de control de navegación aérea necesarios para poder incrementar la capacidad del aeropuerto de Madrid-Barajas.

5. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones inmateriales han sido los siguientes:

Coste:	Miles de euros			
	Investigación y desarrollo	Otro inmovilizado inmaterial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	37.545	263.700	189.568	490.813
Altas	8.079	43.421	22.506	74.006
Bajas	(201)	(963)	(4.167)	(5.331)
Traspasos (nota 4 y 6) .	(2.894)	(88.036)	1.470	(89.460)
Saldo final	42.529	218.122	209.377	470.028

	Miles de euros			
	Investigación y desarrollo	Otro inmovilizado inmaterial	Aplicaciones informáticas	Total
Amortización:				
Saldo inicial	6.682	83.089	123.630	213.401
Dotación	1.283	21.342	19.291	41.916
Bajas	-	-	(3.722)	(3.722)
Ajustes y traspasos ...	-	(409)	357	(52)
Saldo final	7.965	104.022	139.556	251.543

Durante el presente ejercicio la entidad ha procedido a realizar un análisis de los elementos de inmovilizado relativos a la nueva T-4 del aeropuerto de Madrid-Barajas, que comenzó a operar en febrero de 2006, inicialmente clasificados como inmovilizado inmaterial. Como resultado de este análisis ha decidido clasificar como gastos de establecimiento 28.992 miles de euros relacionados con gastos de puesta en marcha de la nueva terminal (principalmente coste de ensayos, prueba de sistemas, prueba del sistema de navegación aérea, etc.) y 60.468 miles de euros como mayor valor del inmovilizado material de la nueva terminal.

Las principales adiciones del ejercicio en el epígrafe de «Aplicaciones Informáticas» corresponden a mejoras e incorporaciones de nuevas tecnologías a las aplicaciones de control del tráfico aéreo, por importe de 7,6 millones aproximadamente.

Asimismo, el movimiento de las provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	304
Aplicaciones a su finalidad	(146)
Saldo final	158

Las principales adiciones del ejercicio en el epígrafe «Otro Inmovilizado Inmaterial» corresponden a asistencias técnicas asociadas a los Planes Directores del aeropuerto Barcelona-El Prat y del aeropuerto de Málaga.

Al 31 de diciembre de 2006 existe inmovilizado inmaterial con un coste original de 176,61 millones de euros, que está totalmente amortizado.

6. Inmovilizaciones materiales

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante el ejercicio 2006 en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones materiales es el siguiente:

Coste:	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldo inicial	7.304.547	1.236.880	1.322.126	4.372.491	219.605	14.455.649
Altas	248.989	76.053	115.496	1.001.396	24.045	1.465.979
Bajas	(25.710)	(30.945)	(13.260)	(6.950)	(2.529)	(79.394)
Traspasos (nota 5)	2.711.059	240.220	767.818	(3.745.701)	87.072	60.468
Saldo final	10.238.885	1.522.208	2.192.180	1.621.236	328.193	15.902.702
Amortización:						
Saldo inicial	1.666.616	646.480	586.390	-	159.150	3.058.636
Dotación	309.199	94.933	135.104	-	53.094	592.330
Bajas	(5.247)	(27.163)	(7.175)	-	(2.490)	(42.075)
Ajustes y traspasos	11.401	347	(702)	-	704	11.750
Saldo final	1.981.969	714.597	713.617	-	210.458	3.620.641

Asimismo, el movimiento de las provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	116.438
Dotaciones	852
Aplicaciones	(46.153)
Aplicaciones a su finalidad	(12.078)
Saldo final	59.059

Conforme se indica en la nota 3.c), la entidad pública empresarial ha procedido en ejercicios anteriores a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que destaca el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

El importe de las actualizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2006, realizadas al amparo del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, ascendía a 272,3 millones de euros de coste y 143,56 millones de euros de amortización acumulada y su efecto sobre la amortización del ejercicio ascendió a 10,33 millones de euros.

e) Limitaciones: Los bienes adscritos a la entidad pública empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación o gravamen.

f) Bienes totalmente amortizados: Al 31 de diciembre de 2006 existe inmovilizado material con un coste original de 842,26 millones de euros, que está totalmente amortizado.

7. Inmovilizaciones financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2006 en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones financieras han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Empresas del Grupo:				
Participaciones	101.283	9.826	-	111.109
Empresas asociadas:				
Participaciones	1.033	-	-	1.033
Depósitos y finanzas	63.362	12	(8.022)	55.352
Impuesto sobre beneficios anticipado	66.877	40.998	(58.080)	49.795
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	-	17.404	-	17.404
Créditos a largo plazo empresas del Grupo ...	48.000	55.921	-	103.921
Provisión depreciación de valores	(5.606)	(6.272)	-	(11.878)
	274.949	117.889	(66.102)	326.736

Con fecha 21 de diciembre de 2004 Aena concedió a su filial Centros Logísticos Aeroportuarios (CLASA) una línea de crédito hasta 65 millones de euros con un tipo de interés aplicable de Euribor más 0,125% y con vencimiento el 15 de diciembre de 2007. Con fecha 14 de diciembre de 2006 se ha prorrogado la duración de la línea de crédito, estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 15 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2006 el saldo dispuesto ascendía a 54,1 millones de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de Créditos a largo plazo a empresas del Grupo.

Con fecha 27 de diciembre de 2004 la entidad concedió a su filial AENA Desarrollo Internacional, S. A., un préstamo por importe de 40 millones de euros con un tipo de interés aplicable de Euribor +0,125% y con vencimiento 31 de diciembre de 2005. Dicho préstamo tiene por objeto hacer frente a las necesidades de fondos derivadas de la adquisición de acciones de TBI a través de ACDL. Con fecha 19 de diciembre de 2005, dicho préstamo se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2006. Con fecha 28 de diciembre de 2006, el préstamo ha sido prorrogado de nuevo por un plazo de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2006 el saldo dispuesto ascendía a 40 millones de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de Créditos a largo plazo a empresas del Grupo.

Con fecha 26 de junio de 2006 la entidad concedió a su filial AENA Desarrollo Internacional, S. A., un préstamo por importe de 9,8 millones de euros, con un tipo de interés aplicable del tipo medio de financiación de AENA más un diferencial del 0,125% y con vencimiento el 26 de junio de

2016. El préstamo tiene 2 años de carencia, por lo que comenzará a amortizarse el 15 de septiembre de 2008. Dicho préstamo tiene por objeto la compra de acciones de la filial mexicana Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2006 el saldo dispuesto ascendía a 9,8 millones de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de Créditos a largo plazo a empresas del Grupo.

8. Mecanismo corrector

El movimiento experimentado por las cuentas de mecanismo corrector en el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial:	
Mecanismo corrector origen 2004	31.872
Mecanismo corrector origen 2005	3.675
Neto inicio 2006	35.547
Movimientos del ejercicio-	
Aplicación 2006 mecanismo corrector origen 2004	(31.872)
Variación estimación mecanismo corrector origen 2005 ..	3.608
Adición mecanismo corrector origen año 2006	79.833
Saldo final:	
Deudores largo plazo: mecanismo corrector 2006 a aplicar 2008	79.833
Deudores corto plazo: mecanismo corrector 2005 a aplicar 2007 (Nota 10)	7.283
	87.116

9. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias se desglosa en las siguientes partidas:

	Miles de euros	
	2006	2005
Repuestos	7.159	7.113
Provisión por depreciación de existencias	(128)	(128)
	7.031	6.985

10. Deudores

El saldo de deudores se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2006	2005
Clientes por prestación de servicios	317.789	278.909
Clientes de dudoso cobro	18.446	18.927
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	336.235	297.836
Empresas grupo y asociadas	10.474	11.566
Administraciones públicas	82.890	98.954
Personal	1.350	1.227
Mecanismo corrector a corto plazo (Nota 8) ..	7.283	31.872
Cuenta por cobrar por siniestros	25.280	-
Otros	6.678	650
Deudores varios	123.481	132.703
Menos: provisión para insolvencias	(36.136)	(42.188)
	434.054	399.917

11. Inversiones financieras temporales

Este epígrafe incluye:

	Miles de euros	
	2006	2005
Cartera valores y otros créditos	1.602	1.611
Créditos a empresas del Grupo	3.650	41.377
Depósitos y fianzas	546	549
	5.798	43.537

12. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de Fondos propios durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Patrimonio y patrimonio en adscripción	Reservas estatutarias	Reserva revalorización R.D.L. 7/1996	Beneficios/ (pérdidas) del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2005	3.099.018	810.199	273.417	35.288
Distribución de beneficios del ejercicio 2005	-	35.288	-	(35.288)
Pérdidas del ejercicio 2006	-	-	-	(26.444)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	3.099.018	845.487	273.417	(26.444)

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción: En el momento de su constitución se adscribieron a AENA, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales». Por tanto, la cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a activos que no han supuesto coste alguno para la entidad pública empresarial.

El importe de los bienes adscritos a AENA en el momento de su constitución ascendió, según tasación por expertos profesionales independientes, a 2.831,6 millones de euros.

Por otro lado, la cuenta de Patrimonio incluye, aparte de otros movimientos posteriores por importe de 18,7 millones de euros, la cantidad de 248,7 millones de euros, constituida por la diferencia de valoración entre los derechos y las obligaciones en los que AENA se subrogó en el momento de su constitución.

b) Reservas estatutarias: Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la entidad pública empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

c) Reserva de Revalorización RDL 7/1996 de 7 de junio de 1996: De acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y de liberalización de la actividad económica, la entidad pública empresarial, en el ejercicio 1996, actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto inicial de la actualización de la plusvalía ascendió a 300,9 millones de euros. (Véase Nota 6).

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996. Como consecuencia de que ha transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo se puede destinar a cancelar pérdidas, o bien ampliar el patrimonio propio de la entidad pública empresarial. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a Reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

d) Resultado del ejercicio: La distribución de beneficios del ejercicio 2006 formulada por el Presidente-Director General de la entidad pública empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	(26.444)
Distribución:	-
Pérdidas de ejercicios anteriores	(26.444)

13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios presentan el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2006	2005
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos	416.976	399.195
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	14.615	7.420
	431.591	406.615

Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos: Los movimientos habidos en este epígrafe durante 2006 han sido los siguientes:

	Miles de Euros
Saldo inicial 2006	399.195
Adiciones subvenciones FEDER	38.803
Adiciones Otras Subvenciones	912
Bajas	(1.012)
Imputado a resultados en 2006	(20.922)
Saldo final 2006	416.976

Estas subvenciones se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos que financian.

Subvenciones FEDER: El detalle de los anticipos por programas operativos recibidos durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	Año de finalización comprometido
Recibidas en 2006:		
Prog Oper. C. Canaria	30.481	2006
Prog. Oper. Melilla	3.023	2006
Prog. Oper. C. Galicia	1.074	2006
Prog. Oper. C. Murcia	2.619	2006
Prog. Oper. C. Valencia	1.242	2006
Prog. Oper. C. Andalucía	364	2006
Total fondos FEDER adiciones 2006	38.803	-

14. Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo

El movimiento habido en el ejercicio 2006 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para compromisos laborales	Provisión para impuestos	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo inicial 2006 ...	65.918	3.075	644.031	713.024
Dotaciones	23.433	3.838	26.358	53.629
Reversiones/Excesos.	(4.433)	(675)	(23.091)	(28.199)
Aplicaciones	(7.328)	(547)	(14.840)	(22.715)
Traspaso a corto plazo.	(26.212)	(111)	(296.233)	(322.556)
Saldo final 2006	51.378	5.580	336.225	393.183

La Sociedad sigue la política de registrar en el corto plazo los conceptos registrados bajo el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 cuando es previsible que sean exigibles a lo largo del siguiente ejercicio. En este sentido, los traspasos a corto plazo de las provisiones por compromisos laborales e impuestos se encuentran incluidas en el epígrafe de «Otras deudas a corto plazo» del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006. Adicionalmente, los traspasos de las provisiones por responsabilidades se registran en el epígrafe «Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo» del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 (véase Nota 17).

15. Acreedores a largo plazo

Este epígrafe se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2006	2005
Deudas con entidades de crédito	6.421.161	5.592.415
Proveedores inmovilizado	630	7.561
	6.421.791	5.599.976

La entidad pública empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Al 31 de diciembre de 2006 se cumplen todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

Los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 88.579 miles de euros.

16. Acreedores a corto plazo

Se desglosa en los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2006	2005
Vencimiento a corto de deudas a largo	144.300	78.310
Intereses de préstamos pendientes de pago ..	88.579	84.357
Deudas con entidades de crédito	232.879	162.667

	Miles de euros	
	2006	2005
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	32.692	19.638
Acreedores comerciales por compras y prestación de servicios	214.238	147.927
Administraciones Públicas	50.132	45.199
Proveedores de inmovilizado y otras deudas ..	984.370	569.214
Remuneraciones pendientes de pago	85.351	74.331
Fianzas y depósitos recibidos	10.179	7.598
Otras deudas no comerciales	1.130.032	696.342
	1.609.841	1.026.574

17. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	31/12/05	Dotación	Aplicación	Exceso	Trasposos	31/12/06
Provisión para Plan de jubilaciones anticipadas	1.840	6.057	(5.774)	(446)	-	1.677
Provisión tasa de seguridad	8.979	55.631	(56.038)	(3.778)	-	4.794
Provisión de medioambiente	-	804	-	-	-	804
Otras provisiones	318.524	3.767	(323.891)	-	296.233	294.633
	329.343	66.259	(385.703)	(4.224)	296.233	301.908

18. Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal

La Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comiencen a partir de	Tipo de gravamen - Porcentaje
1 de enero de 2007	32,5
1 de enero de 2008	30,0

Por este motivo, en el ejercicio 2006 la Sociedad ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los impuestos anticipados y diferidos, así como de los créditos impositivos contabilizados en el balance de situación. Consecuentemente, se ha registrado un Ajuste negativo en la Imposición sobre Beneficios que se encuentra registrado dentro del epígrafe de Gasto por Impuesto sobre Sociedades de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 13.320 miles de euros.

La Entidad como cabecera del Grupo consolidado fiscal, liquida el Impuesto sobre Sociedades por cuenta del resto de sociedades del Grupo, el cual en su conjunto presenta un crédito fiscal a largo plazo ante la Hacienda Pública por importe 17.404 miles euros, de los cuales corresponden 22.408 miles de euros a cobrar por la entidad, 2.171 miles de euros a pagar por el resto de empresas del Grupo fiscal (véanse Notas 7 y 16) y un ajuste negativo de 2.889 miles de euros por la reducción de tipo de gravamen fiscal anteriormente comentada.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2006 sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio en que se generaron	Miles de euros	Plazo máximo para compensar
2006	38.348	2021
	38.348	

El balance de situación adjunto recoge el efecto fiscal de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas en 2006 por importe de 17.404 miles de euros (véase Nota 7) al considerar los Administradores de la entidad que los resultados de los próximos ejercicios de esta permitirán recuperarlas en su totalidad.

La Entidad tiene las siguientes deducciones pendientes de compensar:

Año	Miles de euros					
	Deducciones por doble imposición	Deducciones por investigación y desarrollo	Deducciones por inversiones medioambientales	Deducciones por inversiones en canarias	Deducciones por actividades de formación	Otras deducciones
2006	2.340	7.755	1.794	27.923	516	499
Total	2.340	7.755	1.794	27.923	516	499

La entidad pública empresarial tiene abiertos a inspección los principales impuestos que le son de aplicación, según la legislación vigente. Del criterio que puedan adoptar las autoridades fiscales podrían derivarse pasivos de carácter contingente no registrados en el balance de situación adjunto. Los Administradores de la entidad pública empresarial consideran que el efecto que podría tener esta diferencia de criterios no sería significativo en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

19. Aavales y otras garantías

La entidad pública empresarial tiene aavales concedidos por un valor total de 16.622 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos de consideración por estos aavales.

Adicionalmente, la entidad pública empresarial es garante solidario, en todos los préstamos y créditos que su sociedad participada Aena Desarrollo Internacional, S. A., mantiene con las entidades bancarias. El detalle de estos préstamos y créditos a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros		Moneda
	Importe		
Bsch	7.476		Dólar USA.
Bsch	9.202		Euro.
ICO	4.302		Dólar USA.

Entidad	Miles de euros	Moneda
	Importe	
La Caixa	1.021	Euro.
Caja Madrid	1.830	Euro.

20. Compromisos medioambientales

La dirección de la entidad pública empresarial, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en este área, que permiten garantizar la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado material al 31 de diciembre de 2006 incluye inversiones de carácter medioambiental por importe de 242,4 millones de euros (189,5 al 31 de diciembre de 2005), cuya amortización acumulada ascendía a 57,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2006. (44,8 al 31 de diciembre de 2005).

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental, excluidas amortizaciones, detallados por conceptos:

	Miles de euros
Reparaciones y conservación	8.079
Servicios profesionales independientes	1.797
Otros servicios externos	2.741
Total	12.617

El balance de situación adjunto no incluye provisiones relevantes de naturaleza medioambiental, ya que los Administradores de la entidad pública empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.

Por otra parte, en relación con el Plan Barajas y en función de lo especificado en las resoluciones de 10 de abril de 1996 de la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental, y de 30 de noviembre de 2001 de la Secretaría General de Medio Ambiente, la entidad pública empresarial AENA, está llevando a cabo, entre otras actuaciones, el aislamiento acústico de una serie de viviendas en el entorno aeroportuario, lo que ha supuesto hasta la fecha el aislamiento acústico de más de 12.000 viviendas.

Así mismo, de acuerdo con la citada resolución de 30 de noviembre del 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación del sistema aeroportuario de Madrid, Aena ha ejecutado o está llevando a cabo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias que se indicaban en el estudio del impacto ambiental preceptivo y en la citada declaración de impacto ambiental, cumpliendo con una serie de condiciones relacionadas con: protección del sistema hidrológico e hidrogeológico, protección y conservación de los suelos, protección de la calidad del aire, protección acústica, protección de la vegetación, la fauna y los hábitats naturales, protección del patrimonio cultural, reposición servicios y vías pecuarias, ubicación de canteras, de zonas de préstamos, vertederos e instalaciones auxiliares y medidas compensatorias sobre la afección al LIC (lugar de importancia comunitaria) de la cuenca de los ríos Jarama y Henares.

Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"
Balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Miles de Euros)

Activo	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Pasivo	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Inmovilizado:			Fondos Propios (Nota 12):		
Gastos de Establecimiento (Nota 4)	47.092	3.950	Patrimonio	3.099.018	3.099.018
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	218.327	277.108	Reservas Estatutarias	845.488	810.199
Coste	470.028	490.813	Reservas de revalorización R.D.L. 7/1996	273.417	273.417
Amortizaciones	(251.543)	(213.401)	Beneficio del ejercicio	(26.444)	35.288
Provisiones	(158)	(304)	Total fondos propios	4.191.479	4.217.922
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)-	12.223.002	11.280.575			
Coste	15.902.702	14.455.649	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 13)	431.591	406.615
Amortizaciones	(3.620.641)	(3.058.636)			
Provisiones	(59.059)	(116.438)	Provisiones para riesgos y gastos a L/P (Nota 14)	393.183	713.024
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	326.735	274.949			
Mecanismo corrector (Nota 8)	79.833	3.675			
Total inmovilizado	12.894.989	11.840.257			
Gastos a distribuir en varios ejercicios	990	1.897	Acreedores a largo plazo (Nota 15):	6.421.161	5.592.415
			Deudas con entidades de crédito	630	7.561
			Otros acreedores	6.421.791	5.599.976
			Total acreedores a largo plazo		
Activo Circulante:			Acreedores a corto plazo (Nota 16):		
Existencias (Nota 9)	7.031	6.985	Deudas con entidades de crédito	232.879	162.667
Deudores (Nota 10)-	434.054	399.917	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	32.692	19.638
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	336.235	297.836	Acreedores comerciales	214.237	147.927
Empresas del Grupo y asociadas, deudores	10.474	11.566	Otras deudas no comerciales	1.130.031	696.342
Deudores varios	123.481	132.703	Total acreedores a corto plazo	1.609.839	1.026.574
Provisiones	(36.136)	(42.188)			
Inversiones financieras temporales (Nota 11)	5.798	43.537	Provisiones para riesgos y gastos a C/P (Nota 17)	301.908	329.343
Tesorería	988	59			
Ajustes por periodificación	5.941	802			
Total activo circulante	453.812	451.300	Total Pasivo	13.349.791	12.293.454
Total Activo	13.349.791	12.293.454			

Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(expresada en miles de Euros)

Debe	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Haber	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Gastos:			Ingresos:		
Aprovisionamientos	61.649	60.389	Importe neto de la cifra de negocios	2.615.333	2.316.342
Gastos de personal	1.011.246	913.298	Otros ingresos de explotación	25.566	17.117
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 4, 5 y 6)	640.956	429.808			
Variación de las provisiones de tráfico	591	98			
Otros gastos de explotación	798.287	651.828			
Beneficios de explotación	2.512.729	2.055.421	Beneficios e ingresos financieros-	2.640.899	2.333.459
	128.170	278.038	Ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y asociadas		
Pérdidas y gastos financieros-			Otros intereses e ingresos asimilados	11.117	5.236
Gastos financieros y gastos asimilados	230.451	190.261	Diferencias positivas de cambio	3	3
Diferencias negativas de cambio	3	3		11.120	9.934
	230.454	190.264	Resultados financieros negativos	219.334	180.330
Beneficios de las actividades ordinarias	-	97.708	Pérdidas de las actividades ordinarias	91.164	-
Pérdidas y gastos extraordinarios-			Beneficios e ingresos extraordinarios-		
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial,			Beneficios en enajenación de inmovilizado	48	-
material y cartera de control	(39.028)	7.976	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	20.921	22.917
Pérdidas procedentes del inmovilizado	7.883	8.071	Otros ingresos a distribuir transferidos a resultados	620	379
Gastos extraordinarios	29.998	50.016	Ingresos extraordinarios	35.391	7.968
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	6.946	40.755	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.438	12.788
Resultados extraordinarios positivos	64.619	-	Resultados extraordinarios negativos	-	62.766
Beneficios antes de impuestos	-	34.942	Pérdidas antes de impuestos	26.545	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 18)	(101)	(346)			
Beneficios del ejercicio	-	35.288	Pérdidas del ejercicio	26.444	-

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.